

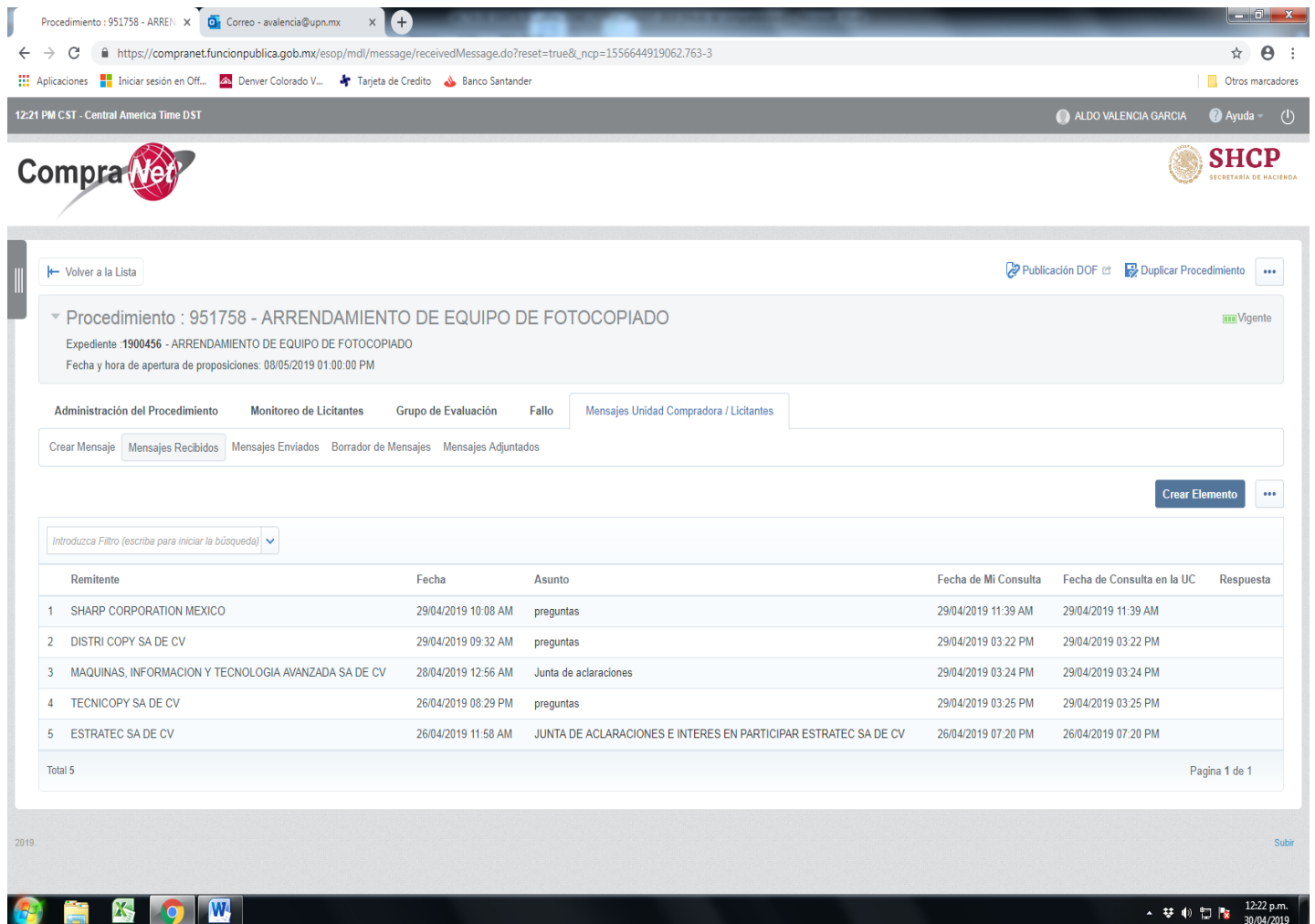
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

<b>LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E2-2019</b>	<b>REQ. 103</b>
<b>OBJETO DE LA INVITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO.</b>	

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día once de junio de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Alcaldía de Tlalpan se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** a la Convocatoria de la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Este acto fue presidido por el **C.P. Ricardo Villegas Alcántara**, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. Caso contrario, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas.

Derivado de lo anterior, se consultó la plataforma de CompraNet 5.0 observándose que se recibieron preguntas por parte de SHARP CORPORATION MÉXICO, DISTRICOPY S.A. DE C.V., MAQUINAS, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA S.A. DE C.V., TECNICOPY S.A. DE C.V., ESTRATEC S.A. DE C.V. como se muestra en la siguiente captura de pantalla.



Procedimiento : 951758 - ARRE... x Correo - avalencia@upn.mx x +

https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&ncp=1556644919062.763-3

12:21 PM CST - Central America Time DST

ALDO VALENCIA GARCIA Ayuda

CompraNet SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA

Volver a la Lista Publicación DOF Duplicar Procedimiento

Procedimiento : 951758 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO Vigente

Expediente : 1900456 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 08/05/2019 01:00:00 PM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la búsqueda)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 SHARP CORPORATION MEXICO	29/04/2019 10:08 AM	preguntas	29/04/2019 11:39 AM	29/04/2019 11:39 AM	
2 DISTRI COPY SA DE CV	29/04/2019 09:32 AM	preguntas	29/04/2019 03:22 PM	29/04/2019 03:22 PM	
3 MAQUINAS, INFORMACION Y TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV	28/04/2019 12:56 AM	Junta de aclaraciones	29/04/2019 03:24 PM	29/04/2019 03:24 PM	
4 TECNICOPY SA DE CV	26/04/2019 08:29 PM	preguntas	29/04/2019 03:25 PM	29/04/2019 03:25 PM	
5 ESTRATEC SA DE CV	26/04/2019 11:58 AM	JUNTA DE ACLARACIONES E INTERES EN PARTICIPAR ESTRATEC SA DE CV	26/04/2019 07:20 PM	26/04/2019 07:20 PM	

Total 5 Pagina 1 de 1

2019 Subir

12:22 p.m. 30/04/2019

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E2-2019	REQ. 103
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO.	

A continuación se dará respuesta a las solicitudes de aclaración presentadas por los Licitantes.-----

• Preguntas presentadas por SHARP CORPORATION MÉXICO:

1.- Anexo Técnico

¿Asumimos que será permitido el ofertar equipos nuevos para esta contratación?

**RESPUESTA: Si, es permitido.**

2.- Anexo Técnico

¿Nos podrían aclarar si la resolución solicitada para todos los tipos de equipos, aplica solamente para el rubro de impresión ?

**RESPUESTA: La resolución solicitada aplica para el rubro de impresión.**

• Preguntas presentadas por DISTRICOPY S.A. DE C.V.:

Punto ANEXO TECNICO

1. Entendemos que las características técnicas solicitadas, son las mínimas a cumplir y que se podrá ofertar equipos, con características superiores, ¿ es correcto?

**RESPUESTA: Es correcto se podrán ofertar equipos con características superiores a las solicitadas.**

2.- Punto ANEXO TECNICO equipos tipo III B&N

Se menciona que los equipos deberán de contar con una resolución de 1200 x 1200 dpi en escaneo y copiado, tomando en cuenta que la resolución real de los equipos de todas las marcas en copiado y escaneo es de 600 dpi, entendemos que la resolución solicitada de 1200 x 1200, deberá de ser la resolución real que deberán cumplir los equipos en la función impresión ¿ es correcto?

**RESPUESTA: Es correcto la resolución solicitada aplica para la función de impresión.**

3.- Punto ANEXO TECNICO equipos tipo IV color

Se menciona que los equipos deberán de contar con una resolución de 1200 x 1200 dpi en escaneo y copiado, tomando en cuenta que la resolución real de de los equipos de todas las marcas en copiado y escaneo es de 600 dpi, entendemos que la resolución solicitada de 1200 x 1200, deberá de ser la resolución real que deberán cumplir los equipos en la función impresión, ¿ es correcto?

**RESPUESTA: Es correcto la resolución solicitada aplica para la función de impresión.**

4.- Punto ANEXO TECNICO numeral 1

Se menciona que los equipos a ofertar deberán de contar con una antigüedad menor a 12 meses, entendemos que esta antigüedad deberá de ser a partir de la fecha de entrega de la propuesta y que la única forma de poder acreditar en forma real esta antigüedad, será anexando la factura de compra de los equipos propuesto, donde se enliste la serie de los equipos propuestos ¿ es correcto?

**RESPUESTA: Es correcto.**

5.- Punto ANEXO TECNICO numeral 3

Se menciona que como parte de nuestra propuesta debemos de presentar copia simple de la norma oficial Mexicana NOM 016 o NOM 019 a nombre del fabricante, tomando en cuenta que se está solicitando equipo con una antigüedad menor a 12 meses, con el

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E2-2019	REQ. 103
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO.	

fin de que los equipos realmente cuenten con esta antigüedad , entendemos que se debe de presentar la copia de los certificados NOM como equipos nuevos ¿ es correcto?

**RESPUESTA: Es correcto.**

Punto ANEXO económico

6.- Entendemos que la UPN aceptara propuestas que manejen cobro por el escaneo, ¿ es correcto?

**RESPUESTA: Se evaluará el valor total de la propuesta considerando los costos de cada rubro**

• Preguntas presentadas por MAQUINAS, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA S.A. DE C.V.:

1. Anexo técnico, todos los perfiles de equipo

Se solicita atentamente a fin de fomentar la libre participación en el presente procedimiento, se permita ofertar sin ser motivo de descalificación, equipos funcionales al 100% de línea y vigentes con aval del fabricante, en el mercado mexicano en el año 2017. ¿Se acepta?

**RESPUESTA: No se acepta, se solicitan equipos con un año de antigüedad**

2. Anexo técnico, equipo tipo I

Se solicita atentamente a fin de no limitar la participación y favorecer a alguna marca o proveedor, se permita sin ser motivo de descalificación, ofertar equipos con 250 GB de disco duro y 2 GB de memoria RAM. ¿Se acepta la solicitud?

**RESPUESTA: No se acepta la solicitud**

3. Anexo técnico, equipo tipo II

Se solicita atentamente a fin de no limitar la participación y favorecer a alguna marca o proveedor, se permita sin ser motivo de descalificación, ofertar equipos con 160 GB de disco duro y 1 GB de memoria RAM. ¿Se acepta la solicitud?

**RESPUESTA: No se acepta la solicitud.**

4. Anexo técnico, equipo tipo III

Se solicita atentamente a fin de no limitar la participación y favorecer a alguna marca o proveedor, se permita sin ser motivo de descalificación, ofertar equipos con 160 GB de disco duro, 1 GB de memoria RAM y resolución en escaneo y copiado de 600x600dpi. ¿Se acepta la solicitud?

**RESPUESTA:**

**-No se acepta su propuesta de equipos con memoria ram y de disco duro menores a los establecidos en el anexo técnico**

**-Se acepta su propuesta de ofertar equipos con resolución de 600 x 600 dpi en escaneo y copiado**

5. Anexo técnico, equipo tipo IV

Se solicita atentamente a fin de no limitar la participación y favorecer a alguna marca o proveedor, se permita sin ser motivo de descalificación, ofertar equipos con:

- Alimentador automático de 130 originales y

**RESPUESTA: Se acepta su solicitud.**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E2-2019	REQ. 103
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO.	

- velocidad de escaneo de 130 imp

**RESPUESTA: No se acepta solicitud.**

- 250 GB de disco duro y 2 GB de memoria RAM.

**RESPUESTA: No se acepta solicitud.**

- Resolución en escaneo y copiado de 600x600dpi

**RESPUESTA: Se acepta solicitud.**

6. Anexo técnico

Se solicita atentamente, en virtud que el objeto de contratación del procedimiento en cuestión es un servicio y no una adquisición de bienes, además de que el proveedor adjudicado será el responsable de la óptima operación de este, se permita ofertar y brindar el citado servicio con equipos de hasta dos marcas. ¿se acepta?

**RESPUESTA: No se acepta, en el anexo técnico se solicita equipos de una sola marca.**

- Preguntas presentadas por **TECNICOPY S.A. DE C.V.:**

1.-Pagina 19 /54 punto 6.3 documentación legal y administrativa primer párrafo, se menciona que se deberá presentar original y copia para cotejar los documentos de acreditación legal, tomando en cuenta que esta es una licitación electrónica y no es posible el presentar los originales de las actas para acreditar nuestras facultades, entendemos que será suficiente con presentar copia simple del acta constitutiva , poder notarial e identificación oficial del representante legal junto con el anexo 3, ¿es correcta esta apreciación ?

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación, los documentos originales para cotejo se solicitan al licitante adjudicado.**

2.- Mismo Punto, solicitan copia del acuse de recepción para comprobar el solicitar la opinión del 32d, entendemos que podemos presentar la solicitud de información o el certificado de opinión con un una fecha no mayor a 30 días de la fecha de presentación. ¿es correcta esta apreciación?

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

3.- Pagina 23 punto 7.3, penas decutivas, con la finalidad de no caer en confusión, amablemente solicitamos nos indiquen ¿sobre qué montos o porcentajes será calculada esta pena convencional?

**RESPUESTA: 1% por cada día natural de retraso en la entrega o la prestación del servicio.**

4.-Punto 9 instrucciones para la presentación de las ofertas, entendemos que podemos presentar nuestra propuesta escaneada en pdf, siendo opcional el optar por presentarla en otro formato, ¿es correcta esta apreciación?

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

<b>LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E2-2019</b>	<b>REQ. 103</b>
<b>OBJETO DE LA INVITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO.</b>	

5.-Mismo punto último párrafo de la página 24, se menciona que la propuesta económica deberá presentarse a 2 dígitos, tomando en cuenta que este servicio será cotizado en centavos, ¿sería permitido el presentar nuestros precios unitarios a tres dígitos?

**RESPUESTA: Se acepta propuesta.**

6.-Anexo técnico, características de los equipos, entendemos que las totalidades de las características solicitadas para la totalidad de los equipos, son las características mínimas que debemos cumplir, siendo aceptado el ofertar equipos con características superiores, ¿es correcta esta apreciación?

**RESPUESTA: Se acepta la oferta equipos de características iguales o superiores a los solicitados en las bases**

7.-Anexo técnico características de equipos solicitan equipos con un voltaje de 208 y 15 amperes , 120 volts con 16 ampers, entendemos que debemos de cotizar equipos usen los voltajes solicitados y deberán de cumplir con un máximo de 15 y 15 y 12 amperes , tomando en cuenta que los equipos de 120 volts de blanco y negro funcionan con un amperaje diferente a los equipos a color, sería permitido que para los equipos tipo III se pueda ofertar equipos que funcionan con un amperaje de 15 volts tal como es solicitado en los equipos blanco y negro tipo II ¿ se acepta nuestra solicitud?

**RESPUESTA: Se acepta su solicitud**

8.- Anexo Técnico para los equipos tipo III y tipo IV se menciona que deberán de contar con una resolución de 1200 x1200 dpi en copiado y escaneo, tomando en cuenta que el estándar de copiado y escaneo en todos los equipos de copiado es de 600 x 600, entendemos que la resolución solicitada aplicaría solo para la función de impresión, ¿es correcta esta apreciación?

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación se refiere a la función de impresión**

9.-Anexo técnico punto1, se menciona que los equipos a proponer deberán de ser funcionales al 100%, entendemos que debemos ofertar equipos que sean nuevos o usados que funcionen al 100% de sus funciones. ¿es correcta esta apreciación?

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación**

10.-Anexo técnico punto 1 se menciona que los equipos a ofertar deberán de ser 100% y que cuenten con una antigüedad menor a 12 meses, entendemos que para acreditar esta antigüedad todos los licitantes deberemos de anexar la factura de compra del equipo, ¿es correcta esta apreciación?

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación**

11.- Anexo 2 propuesta económica, tomando en cuenta que se manejan tres rubros, (impresión b&n, impresión a color y escaneo) solicitamos nos aclaren como se calcula el precio ganador, ya que la única forma de poder determinar el precio ganador seria sobre el valor total de la propuesta y no sobre el precio

**RESPUESTA: Se estima el 85% de copias impresiones en b&n y el 15% a color, considerando que el contrato establece un mínimo de 4 millones y un máximo de 7 millones de copias o impresiones.**

11.-Anexo económico, con el fin de que la convocante pueda definir el precio unitario más conveniente nos podrían informar como lo determina ya que se manejan diferentes rubros a considerar, anexo ejemplo practico

costo unitario      costo total

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

<b>LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E2-2019</b>	<b>REQ. 103</b>
<b>OBJETO DE LA INVITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO.</b>	

volumen máximo ben	1,000,000	\$	\$
		0.40	400,000.00
Volumen Máximo Color	50,000	\$	\$
		1.20	60,000.00
	suma de precios	\$	\$
		1.60	460,000.00

Oferta más cara con un costo más conveniente

		costo unitario	costo total
		\$	\$
volumen máximo b&n	1,000,000	0.50	500,000.00
		\$	\$
Volumen Máximo Color	50,000	1.00	50,000.00
		\$	\$
	suma de precios	1.50	550,000.00

Oferta más baja con un costo más alto

**RESPUESTA: Se adjudicará al Licitante que cumpla las características técnicas solicitadas en el anexo 1 y que oferte el precio total más bajo. (Artículo 36, segundo párrafo de la LAASSP )**

12.- Oferta económica, entendemos que independiente del precio plamado en compranet, debemos de anexar el anexo económico escaneado en la sección de anexos, ¿es correcta esta apreciación?

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se deberá adjuntar el anexo 2 de las bases publicadas con la propuesta económica.**

• **Preguntas presentadas por ESTRATEC S.A. DE C.V.:**

1. El objeto de este procedimiento es el siguiente: Contratación del Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado, la información para identificar este servicio se encuentra detallada en el Anexo 1.

Para participar en este procedimiento de contratación no se requiere acreditar el cumplimiento de normas oficiales mexicanas.

Solicito amablemente a la convocante que, para dar cumplimiento a este punto, debemos de presentar original y copia para su cotejo de la NOM-019-SCFI-1998 vigentes, y avalados por el NYCE a nombre del licitante para cada uno de los modelos a ofertar dando cumplimiento a las leyes de metrología y normalización, y a si mismo para poder garantizar la calidad del servicio mencionada, deberemos presentar junto con nuestra propuesta técnica, original y copia para su cotejo del certificado de la norma mexicana nmx-cc-9001-imnc-2015 "iso 9001:2015", emitido a nombre del licitante , y conforme a la ley federal sobre metrología y normalización, en la que se establezca que el licitante cuenta con un sistema de gestión de calidad relacionado a servicios de fotocopiado e impresión de documentos, con la finalidad de que pueda dar soporte y hacer valida la garantía de los equipos en caso de fallas o soporte a si mismo deberemos entregar junto con nuestra propuesta técnica original y copia para su cotejo del certificado de la norma mexicana nmx-i-20000-1-nyce-2012 "iso 20000-1:2011", emitido y conforme a la ley federal sobre metrología y normalización, en la que se establezca que el licitante cuenta con un sistema de gestión de servicios de fotocopiado e impresión de documentos, con la finalidad de que pueda dar soporte y hacer valida la garantía de los equipos en caso de fallas o soporte

¿es correcta nuestra apreciación?



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E2-2019	REQ. 103
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO.	

**RESPUESTA:** Las normas solicitadas en el anexo técnico o sus equivalentes, se solicita el original para su cotejo solo al Licitante adjudicado.

2.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

Documentación que deberá presentar el Proveedor

Con objeto de formalizar el Contrato correspondiente, el Licitante que resulte ganador, previo a la firma, deberá entregar en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en planta baja del domicilio de la Convocante referido en el numeral 1.2 de esta Convocatoria (tel. 5630-9700 ext. 1557), a más tardar dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha del fallo, en original o copia certificada y copia simple para su archivo, los documentos siguientes:

F) Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (regla quinta del Acuerdo SA1.HCT.101224/281.P.DIR, dictado por el Consejo Técnico del IMSS del 27 de febrero de 2015)

En relación a este punto queremos mencionar a la convocante que de acuerdo a lo establecido en el artículo 15-A de la ley federal del trabajo cualquier empresa o licitante pudiera manejar personal bajo un esquema de "Outsourcing / Subcontratación" por lo cual dicho personal recibe sus cuotas y aportaciones ante el IMSS e INFONAVIT, teniendo como respaldo las facturas de cobro por dichos servicios mencionados, así como el contrato celebrado con dicha empresa subcontratista, por lo que suponemos que para dar cumplimiento a este punto será suficiente con presentar la opinión de cumplimiento positiva de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de la empresa subcontratista. adicionando el comprobante emitido por el seguro social en el cual se demuestre que mi representada no cuenta con personal dado de alta, así como copia del contrato correspondiente entre dicha empresa subcontratista y la empresa licitante cumpliendo así con todas las leyes y disposiciones en materia laboral y de seguridad social.

¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:** No es correcta su apreciación, toda vez que el prestador de servicios se obliga a contar con una plantilla de trabajadores para el servicio de fotocopiado como se establece en el punto 8 del Anexo técnico, en el entendido que debe ser personal propio ya que el contrato que se derive es entre la convocante y el licitante adjudicado sin que puedan ser transferidas las obligaciones y derechos que se deriven del contrato respectivo en términos del artículo 46 de la LAASSP.

3.-Página 30.- ANEXO TECNICO.

EQUIPO TIPO I.-SOLICITA:

Alimentador automático para 250 originales en adelante.

Solicito amablemente a la convocante para no limitar la libre participación ya que esta especificación es de la marca SHARP y para dar cumplimiento a este punto me permita ofertar un equipo con un alimentador automático Estándar de 200 Hojas con escanedo duplex a color de un solo paso.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:** No se acepta, el anexo técnico solicita duplex automático frente y vuelta para 250 originales en adelante, esta característica no es exclusiva de la marca mencionada.

4.- Página 30.- ANEXO TECNICO. EQUIPO TIPO I. SOLICITA: Memoria de 5 Gb en RAM y 1 Tb en disco duro

Solicito amablemente a la convocante para dar cumplimiento a este punto me permita ofertar un equipo con una RAM de 2 GB y un disco duro de 500 GB.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:** No se acepta.

5. Página 30.- ANEXO TECNICO. EQUIPO TIPO II.- SOLICITA:

Alimentador automático de 100 originales o más Solicito amablemente a la convocante para dar cumplimiento a este punto me permita ofertar un equipo con un alimentador automático de 50 hojas.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E2-2019	REQ. 103
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO.	

¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA: No se acepta.**

6. Página 30.- ANEXO TECNICO. EQUIPO TIPO II.- SOLICITA:

Memoria de 5 Gb en RAM y 500 GB en disco duro Solicito amablemente a la convocante para dar cumplimiento a este punto me permita ofertar un equipo con una RAM de 1 GB y un disco duro de 128 GB.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA: No se acepta.**

7. Página 31.- ANEXO TECNICO.EQUIPO TIPO III.-SOLICITA:

Alimentador automático de 150 originales. Solicito amablemente la convocante para dar cumplimiento a este punto me permita ofertar un equipo con un alimentador automático de 100 hojas.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA: Se acepta propuesta.**

8. Página 31.- ANEXO TECNICO. EQUIPO TIPO III.- SOLICITA:

Equipo con velocidad de escaneo de 200 ipm. Solicito amablemente la convocante para dar cumplimiento a este punto me permita ofertar un equipo con una velocidad de escaneo de 79 ipm tamaño carta.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA: No se acepta.**

9.- Página 31.- ANEXO TECNICO. EQUIPO TIPO III.- SOLICITA:

Equipo con Resolución de 1200 x 1200 ppp en escaneo y copiado. Solicito amablemente la convocante para dar cumplimiento a este punto me permita ofertar un equipo con Resolución de 600 x 600 ppp en escaneo y copiado.

**RESPUESTA: Se acepta propuesta.**

10. Página 30.- ANEXO TECNICO. EQUIPO TIPO III. SOLICITA:

Memoria de 5 Gb en RAM y 500 GB en disco duro Solicito amablemente a la convocante para dar cumplimiento a este punto me permita ofertar un equipo con una RAM de 2 GB y un disco duro de 320 GB.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA: No se acepta.**

11. Página 31.- ANEXO TECNICO. EQUIPO TIPO IV.- SOLICITA:

Alimentador automático de 150 originales. Solicito amablemente la convocante para dar cumplimiento a este punto me permita ofertar un equipo con un alimentador automático de 100 hojas.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA: Se acepta propuesta.**

12. Página 31.- ANEXO TECNICO. EQUIPO TIPO IV.- SOLICITA:



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E2-2019	REQ. 103
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO.	

Equipo con velocidad de escaneo de 200 ipm. Solicito amablemente la convocante para dar cumplimiento a este punto me permita ofertar un equipo con una velocidad de escaneo de 61 ipm tamaño carta.  
¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA: No se acepta propuesta.**

13. Página 31.- ANEXO TECNICO. EQUIPO TIPO IV.- SOLICITA:  
Equipo con Resolución de 1200 x 1200 ppp en escaneo y copiado.  
Solicito amablemente la convocante para dar cumplimiento a este punto me permita ofertar un equipo con Resolución de 600 x 600 ppp en escaneo y copiado.  
¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA: Se acepta propuesta.**

14. Página 31.- ANEXO TECNICO. EQUIPO TIPO IV. SOLICITA:  
Memoria de 5 Gb en RAM y 500 GB en disco duro Solicito amablemente a la convocante para dar cumplimiento a este punto me permita ofertar un equipo con una RAM de 1 GB y un disco duro de 128 GB.  
¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA: No se acepta.**

15. Página 32.- ANEXO TECNICO. SOLICITA:  
Los equipos que oferte el prestador de servicios deberán ser funcionales al 100%, con una antigüedad no mayor a un año, y deberá presentar la documentación necesaria para comprobar que los equipos propuestos cuentan con una antigüedad menor a 12 meses. Debo de entender que para dar cumplimiento a este punto, debemos ofertar equipos funcionalmente nuevos con un con un año de re manufactura.  
¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: No es correcta su apreciación, se solicitan equipos con un año de antigüedad**

16. Página 32.- ANEXO TECNICO. SOLICITA:  
2) El prestador de servicios deberá presentar una carta bajo protesta de decir verdad, elaborada por parte del fabricante y firmada por el representante que precise que los equipos propuestos cuentan con el abasto oportuno de refacciones y consumibles originales. debemos de entender que, para dar cumplimiento a este punto de las presentes bases, deberemos entregar junto con nuestra propuesta técnica carta emitida por el fabricante de los equipos a ofertar dirigida a la convocante y a este evento en donde lo avale como distribuidor autorizado y manifieste que cuenta con todo su apoyo solidario para la prestación del servicio, así como la entrega oportuna de consumibles y refacciones.  
¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación.**

17. Página 32.- ANEXO TECNICO. SOLICITA:  
3) El prestador de servicios deberá presentar copia de la NOM-016-SCFI-1993 y/o NOM-SCFI-1998 de los equipos o su equivalente y deberán estar a nombre del fabricante. Solicito amablemente a la convocante elimine este requerimiento: NOM-016-SCFI-1993, "APARATOS ELECTRONICOS – APARATOS ELECTRONICOS DE USO DE OFICINA Y ALIMENTADOS POR DIFERENTES FUENTES DE ENERGIA ELECTRICA – REQUISITOS DE SEGURIDAD Y METODO DE PRUEBA" y me permita ofertar equipos

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

<b>LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E2-2019</b>	<b>REQ. 103</b>
<b>OBJETO DE LA INVITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO.</b>	

funcionalmente nuevos con un con un año de remanufactura para fotocopiado y de la misma manera debemos de presentar original y copia para cotejo de la NOM-019-SCFI-1998 "SEGURIDAD DE EQUIPO DE PRECESAMIENTO DE DATOS" vigentes, y avalados por el NYCE a nombre del licitante para cada uno de los modelos a ofertar en ambas partidas dando cumplimiento a las leyes de metrología y normalización.

¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: se solicitan en las bases equipos con un año de antigüedad, no es correcta su apreciación**

18. Página 32.- ANEXO TECNICO. SOLICITA:

6) El prestador de servicios deberá especificar en su propuesta económica el precio de cada uno de los conceptos contratados: fotocopiado, impresión a color, impresión monocromática y digitalización; incluyendo el papel necesario para el cumplimiento del servicio. (bond tamaño carta de 75gr/m2 y 95% de blancura). Ésto en virtud de que el pago se hará en conformidad a los consumos que se registren en la totalidad de los equipos. Solicito amablemente a la convocante que para la elaboración de una mejor propuesta económica elimine el requerimiento del papel ya que el objeto de la licitación es LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO

¿Se acepta nuestra propuesta?

**NO SE ACPTA SU PROPUESTA**

19. Página 33.- ANEXO TECNICO. SOLICITA:

15) El prestador de servicios se obliga a contar con un mecanismo de monitoreo del estado de funcionamiento de los equipos, así como un mecanismo para la recepción de reportes, en un horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, obligándose a cumplir con el soporte y asistencia técnica en los siguientes plazos: soporte y asistencia técnica, de forma inmediata; reparación de fallas en 4 horas.

Debemos de entender que para dar cumplimiento a este punto los licitantes deberán contar con una mesa de servicio en sus instalaciones, operando mediante una herramienta especializada en el control y administración de incidentes certificada bajo las mejores practicas pink® elephant cubriendo por lo menos los siguientes procesos:

1. change management
2. financial management
3. incident management
4. knowledge management
5. problem management
6. release & deployment management
7. request fulfillment
8. service asset & configuration management
9. service catalog management
10. service level management
11. service portfolio management

demonstrando además que los agentes de servicio que operan la mesa están certificados en itil foundation certificate in it service management presentando original para cotejo y copia del certificado de la norma mexicana nmx-i-27001-nyce-2015 "iso 27001:2013", emitido a su nombre, y conforme a la ley federal sobre metrología y normalización, en la que se establezca que la mesa de ayuda del licitante cumple con los controles (soa) en materia de seguridad de la información.

¿Es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: La empresa adjudicada será la responsable de la operación de esos servicios, y podrá utilizar la plataforma que juzgue conveniente para cumplir con las necesidades de la Universidad.**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

<b>LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011A00001-E2-2019</b>	<b>REQ. 103</b>
<b>OBJETO DE LA INVITACIÓN: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO.</b>	

En términos de lo dispuesto en el Art. 46 fracción II párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que establece el plazo en que los licitantes tendrán para formular preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas por la convocante, para ello podrán consultar el acta en la página de CompraNet. En consecuencia solo se recibirán preguntas hasta las **12:00 horas del día 2 de mayo del año en curso.**-----

-----  
---Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 46 fracciones IV y VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico la Convocante solo dará respuesta a las preguntas que se planteen de manera concisa y que señalen expresamente la respuesta con la que se encuentren vinculadas. En caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración, es decir que no se relacionen expresamente con las respuestas contenidas en esta acta, no se les dará respuesta.-----

-----  
De conformidad con el artículo 33 de la ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, la publicación de esta acta en el sistema de compranet y en el **Departamento de Adquisiciones**, en donde se fijará copia del acta por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>; este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **08 de mayo de 2019** en la sala de juntas de la subdirección de recursos materiales, a las **13:00 hrs.**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del reglamento de la ley.

Esta acta consta de **12 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Ricardo Villegas Alcántara.	Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios..	
Ing. Oscar Gutiérrez Halder	Jefe del Departamento de Servicios	
Biol. Jorge Arturo Pasten Manrique	Jefe de Impresiones.	
Lic. Miguel Gómez Moreno	Dirección de Servicios Jurídicos.	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
No se presentaron	

**TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP U OBSERVADOR SOCIAL**

NOMBRE	FIRMA

----- FIN DEL ACTA -----